

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
CALARCÁ, QUINDÍO

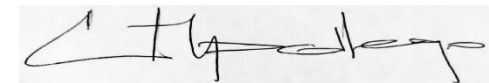
Calarcá, Quindío. Veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022).

TRASLADO N.º 047

RDO. NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	FECHA PRESENTACIÓN	CD.	ARCHIVO PDF
2021-00156	EJECUTIVO	MAGDA LUCÍA LOAIZA LEÓN	BERNARDO ELÍAS CRUZ MOSCOSO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	17/08/2022	-	50
2022-00107	EJECUTIVO	RODRIGO CALDERÓN GIRALDO	ELVIRA GIRALDO SALAZAR Y JOSÉ DARÍO RAMÍREZ LÓPEZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	08/08/2022	-	30

FIJADO EN LA FECHA, A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A. M.)

DESEFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P. M.) (Artículo 110, en armonía con el artículo 446 de la Ley 1564 de 2012).



CATALINA LOPERA GALLEGO
SECRETARIA